



AYTO DE PARRES

Código de Documento
SOS17I00RU

Código de Expediente
SOS/2023/133

Fecha y Hora
25-09-2023

Página 1 de 2

Código de Verificación Electrónica (COVE)



5P003R1O553D0B071DDE

SOLICITUD AYUDA ECONÓMICA DE EMERGENCIA Y/O APOYO A LA INTERVENCIÓN.-

DATOS DEL/LA SOLICITANTE:

Nombre y apellidos: DNI/NIE:

Dirección: Teléfono:

DATOS DEL/LA REPRESENTANTE:

Nombre y apellidos: DNI:

Dirección: Teléfono:

DATOS DE LA SOLICITUD:

Expone: Que reuniendo los requisitos exigidos en la Ordenanza Reguladora de Ayudas de Emergencia Social y Apoyo a la Intervención del Ayuntamiento de Parres, BOPA nº. 49 de fecha 11-03-2022.

SOLICITA:

- | | |
|--|--|
| ☐ Ayuda de emergencia social. | ☐ Ayuda garantía energética. |
| ☐ Ayuda de apoyo a la intervención. | ☐ Ayuda a familias con menores a cargo. |

Finalidad de la ayuda:

Cuantía solicitada

(cuando proceda):

DECLARACIÓN RESPONSABLE:

La persona abajo firmante, en su propio nombre o en representación de la persona interesada, declara que todos los datos consignados son veraces, declarando expresamente que:

- No disponer ningún miembro de la unidad de convivencia de bienes muebles o inmuebles en propiedad, distintos a la vivienda habitual.
- No tener deuda con la Hacienda Municipal.
- Hallarse al corriente de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social.
- Que no existen o se han agotado todas las posibilidades de obtención de ayudas por otros cauces.
- Que no incurre en ninguna de las circunstancias previstas en el art. 13.2 de la Ley 38/2003 de la Ley General de Subvenciones.

MARCAR SI NO SE AUTORIZA:

- | | |
|--------------------------|---|
| ☐ | No autorizo al Ayuntamiento de Parres a la consulta de los datos económicos/vida laboral a los organismos de la Tesorería General de la Seguridad, Servicio Público de Empleo, Pensión No Contributiva y Salario Social Básico. |
| ☐ | No autorizo al Ayuntamiento de Parres a la consulta del volante de empadronamiento colectivo. |
| ☐ | No autorizo al Ayuntamiento de Parres a la consulta de certificado de Signos Externos y Deudas de todos los miembros de la unidad familiar, emitido por el Servicio de Tesorería. |
| ☐ | No autorizo al Ayuntamiento de Parres a la consulta del Visor de Historia Social Única. |

Arriendas, a de de

FIRMADO:

La solicitud del tratamiento se basa en el artículo 6.1.e) del RGPD cumplimiento de una misión de interés público o ejercicio de poderes públicos, en aplicación de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del sector público para el control de la seguridad de los sistemas de información.

Con la presentación de esta solicitud y de acuerdo con el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con el derecho a no aportar documentos al procedimiento, se autoriza la consulta u obtención de aquella documentación que haya sido elaborada por cualquier administración salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa.



AYTO DE PARRES

Código de Documento
SOS17I00RU

Código de Expediente
SOS/2023/133

Fecha y Hora
25-09-2023

Página 2 de 2

Código de Verificación Electrónica (COVE)



DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR (BOPA nº. 49 de 11-03-2022, Artículo 14 de la Ordenanza reguladora):

- Fotocopia del DNI/NIE o documento de identificación personal del solicitante, y del resto de personas que componen la unidad económica de convivencia.
- Fotocopia de la tarjeta de asistencia sanitaria e informe médico (para el caso de ayuda de tratamiento y otros aspectos relacionados con salud).
- Fotocopia del libro de familia, certificado de nacimiento y documento acreditativo de guarda, custodia o tutela, o Resolución de acogimiento familiar del menor.
- Volante o en su caso certificado histórico de empadronamiento colectivo, expedido por el Ayuntamiento.
- En el caso de persona con discapacidad y/o Dependencia, Resolución de grado de discapacidad y/o Resolución de Dependencia (para el caso de productos de apoyo no cubiertos por otros sistemas de protección).
- En caso de personas con capacidad modificada, resolución judicial de reconocimiento de esta situación.
- Justificantes de ingresos económicos, bienes muebles e inmuebles, de la persona solicitante y de todas las personas que componen la unidad familiar, así como del patrimonio:
 - Certificados de titularidad de cuentas y movimientos en las entidades bancarias de los 12 últimos meses
 - Certificación catastral.
 - Informe de vida laboral.
 - En caso de ser trabajador/a por cuenta ajena, fotocopia de los contratos de trabajo y nóminas correspondientes de los últimos 12 meses.
 - En caso de ser trabajador/a por cuenta propia, fotocopia de declaraciones trimestrales de los 12 últimos meses.
 - En caso de ser pensionista, certificación del INSS del tipo de pensión o pensiones del año exigido según convocatoria, o carta de la revalorización.
 - En caso de encontrarse en situación de desempleo, documento acreditativo de inscripción como demandante de empleo, así como certificado de prestación o subsidio por desempleo, de todos los miembros de la unidad familiar mayores de 18 años o menores emancipados.
 - En caso de cursar estudios, certificado de matrícula de Centro Universitario o Centro de estudios homologado.
 - Fotocopia de sentencia de divorcio, del convenio regulador o auto judicial de parte, en caso de incumplimiento del convenio regulador.
- En el caso de solicitar la ayuda para hacer frente a deudas derivadas de la vivienda habitual:
 - Contrato de alquiler o escritura de compraventa y escritura de la hipoteca.
 - Copia de los 3 últimos recibos abonados.
 - Requerimientos de pago no efectuados o escrito del titular de la vivienda en el que se indique cuantía de deuda, concepto y mes o meses correspondientes.
 - Requerimientos de pago con aviso de suspensión de suministro de energía eléctrica o gas y similares.
- Declaración responsable en la que se hagan constar los siguientes extremos:
 - Que no se ha recibido ayudas o subvenciones para el mismo concepto de cualquier administración o ente público o privado. En su caso se deberán consignar las que haya solicitado o recibido, así como el importe de las mismas.
 - Que autoriza expresamente al Ayuntamiento de Parres para recabar cualquier tipo de información, referida a las circunstancias personales y familiares de la persona solicitante, que pueda obrar en su poder o solicitarlas a otras Administraciones, incluyendo la vía temática.
- En su caso, presupuesto o factura proforma del gasto que origine la petición de ayuda.
- Ficha de acreedor en modelo normalizado.